

Guías a los autores

INTRODUCCIÓN

Este documento describe las instrucciones que los autores deben seguir para la preparación y envío de manuscritos a la *Revista Pediatría*, así como las políticas de la *Revista* sobre autoría, manejo de conflictos de interés, derechos de publicación, la protección de los derechos de los sujetos (humanos y animales) que participan en investigación biomédica y el registro de ensayos controlados. Tanto las instrucciones como las políticas se ajustan a los “Requerimientos Uniformes para Manuscritos Sometidos a Revistas Biomédicas”, publicados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas¹.

1. INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La *Revista Pediatría* publica artículos de investigación, revisiones de tema, reportes de casos y correspondencia respecto a los artículos publicados o a temas de interés general en pediatría que sean pertinentes para Colombia. Se dará prioridad a la publicación de los reportes de investigaciones originales.

Para evitar la duplicación de publicaciones la *Revista* considerará únicamente artículos que no hayan sido publicados previamente, ni en parte ni en su totalidad, y que no se encuentren

simultáneamente en evaluación en otras revistas. Esta política no impide el envío de manuscritos que hayan sido rechazados por otras revistas ni el reporte completo de investigaciones que hayan sido presentadas antes en congresos científicos (en forma oral o de carteles) y de las cuales se haya publicado un resumen. Como se describe más adelante, en la carta que debe acompañar al manuscrito se solicita al autor hacer explícito este punto.

Dirección para envío de manuscritos y documentos

Los manuscritos deben ser enviados a:

Editor

Revista Pediatría

revistapediatria@gmail.com

(Por favor observe que no se emplea tilde o acento en la dirección electrónica).

1.1. Documentos que se deben enviar

Los autores que someten un artículo a la *Revista* deben enviar como archivos anexos a un mensaje de correo electrónico dirigido al Editor todos los siguientes documentos:

- El manuscrito que se somete a consideración, preparado de acuerdo con estas instrucciones.
- El formato de remisión firmado por todos los autores que someten el manuscrito en el que:

Guías a los autores

Referencias

1. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: writing and editing for biomedical publication. <http://www.icmje.org/> (Fecha de consulta: 24 de Febrero 2012)
2. CONSORT Statement. Transparent Reporting of Trials. <http://www.consort-statement.org/> (Fecha de consulta: 24 de Febrero 2012)
3. STROBE Statement. Strengthening the reporting of observational studies in epidemiology. <http://www.strobe-statement.org/> (Fecha de consulta: 24 de Febrero 2012)
4. The STARD Group. The STARD Initiative - Towards complete and accurate reporting of studies on diagnostic accuracy. <http://www.stard-statement.org/> (Fecha de consulta: 24 de Febrero 2012)
5. PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) Statement. <http://www.prisma-statement.org/> (Fecha de consulta: 24 de Febrero 2012)
6. EQUATOR Network (Enhancing the Quality and Transparency of Health Research). www.equator-network.org (Fecha de consulta: 24 de Febrero 2012)
7. World Medical Association. Declaration of Helsinki. <http://www.wma.net/en/30publications/10policies/b3/17c.pdf> (Fecha de consulta: 24 de Febrero 2012)
8. Council for International Organizations of Medical Sciences. International ethical guidelines for biomedical research involving human subjects. http://www.cioms.ch/publications/layout_guide2002.pdf (Fecha de consulta: 24 DE Febrero 2012)
9. Ministerio de Salud. Normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Resolución 8430 de 1993. Bogotá: Instituto Nacional de Salud, 1993